

REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 908

RETIRO, 18 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- Los oficios N° 91 y Memorandum s/n autorizados por el Alcalde de la comuna;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 61 del 08/01/2013 que Delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

- 1° Que en fecha 18/03/2013, se recibe Ord. N° 90, rectificando Ord. N° 63 de Depto. Desarrollo Comunitario;

DECRETO:

1° Autorízase cometido, páguese viático y póngase fondos a disposición, de los Funcionarios municipales que se indican a continuación;

Funcionario	Fecha y horario	Cometido	Fdos. a disposición - reembolso	viáticos
<b>Carmen Parra Orellana</b> Run. N° 10.137.272-3 Administrativo 18° Encargada subsidios agua potable rural y urbano.	21/03/2013 10:00 a 15:00 hrs.	Gobernación Linares Reunión, subsidio Agua Potable, objetivo: coordinar demanda de población beneficiaria programas eje del Sis. Prot. Social.	Fondos a rendir por \$2.000.-	01 viático parcial \$14.752 c/u.-  <b>Total : \$16.752.-</b>
<b>Servando Morales Moreno</b> C.I. 08.016.460-2 Auxiliar 19°	18/03/2013 08:30 a 17:33 hrs.	A Talca, Traslado de camioneta de Alcaldía a taller mecánico por cambio e neumáticos y mantención.	- 0 -	01 viático parcial \$14.752.-  <b>Total: \$ 14.752.-</b>
<b>Servando Maureira Sánchez</b> C.I. 08.016.460-2 Auxiliar 19°	26/02/2013	Sectores rurales de la comuna, traslado Profesional Programa Autoconsumo.	- 0 -	01 viático faena \$7.376.-  <b>Total: \$ 7.376.-</b>

2° Impútese el gasto de viático a la cuenta y 21.01.004.006.000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

3° Póngase fondos a disposición de la Sra. Carmen Parra Orellana por el monto de \$2.000.-, para solventar gastos emanados del cometido, sujetos a rendición documentada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**GERARDO BAYER TORRES**  
 Secretario Municipal

  
**CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
 SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesados, - Control Interno, - Tesorería Municipal, - Control Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
- CLG/GBT/ep